Municipio de Pasto

ANÁLISIS DEL SECTOR

IP-2026-128

El CONTRATISTA se compromete con la Alcaldía Municipal de Pasto - Secretaría de Gobierno a garantizar la prestación de servicios de operación logística para apoyar a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia en las actividades de movilidad, desplazamiento y jornadas operativas de control y verificación migratoria, así como en la materialización de medidas de deportación y expulsión, mediante la prestación de servicios de alimentación, alojamiento, transporte terrestre de pasajeros, transporte terrestre automotor especial y gestión y expedición de tiquetes aéreos, para las personas atendidas y los funcionarios encargados de su acompañamiento y custodia, cuando corresponda, de conformidad con los requerimientos de la supervisión. SGMBYS037

San Juan de Pasto, Nariño
Noviembre de 2026

El presente documento desarrolla el análisis del sector que soporta el estudio previo para la contratación del apoyo logístico requerido para el transporte de población migrante desde el municipio de San Juan de Pasto (Nariño) hacia las ciudades de Cali, Bogotá D.C. y San José de Cúcuta. El servicio comprende el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales, el traslado terrestre local desde puntos del casco urbano de Pasto hasta el Aeropuerto Antonio Nariño (municipio de Chachagüí), el alojamiento en hoteles de categoría intermedia y el suministro de alimentación (desayuno y almuerzo) en las ciudades relacionadas.

El análisis se elabora en cumplimiento del deber de análisis de las Entidades Estatales previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que exige conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para la elaboración de estudios del sector.

El objeto se descompone en cuatro componentes, cuyo análisis de mercado se presenta por separado

Componente	Descripción	Cobertura geográfica
A. Transporte aéreo nacional	Suministro de tiquetes en clase económica, preferiblemente con equipaje de bodega, para trayectos solo ida (o ida y regreso cuando el caso lo requiera).	Pasto (PSO) – Cali (CLO) Pasto (PSO) – Bogotá (BOG) Pasto (PSO) – Cúcuta (CUC), con conexión
B. Transporte terrestre local	Traslado de beneficiarios y su equipaje desde puntos de Pasto (terminal, albergues, centros de atención) hasta el Aeropuerto Antonio Nariño.	Pasto – Chachagüí (≈ 32–35 km)
C. Alojamiento	Hospedaje en hoteles de categoría intermedia (3 estrellas o equivalente), con baño privado y, de preferencia, desayuno incluido.	Pasto, Cali, Bogotá y Cúcuta
D. Alimentación	Suministro de desayuno y almuerzo tipo menú del día o ejecutivo, en establecimientos formales.	Pasto, Cali, Bogotá y Cúcuta

El estudio de mercado se realizó mediante consultas en línea efectuadas el 10 de octubre de 2026, combinando cuatro tipos de fuente:

- **Portales oficiales de las aerolíneas** (Avianca y LATAM), que publican la tarifa mínima vigente por ruta.
- **Metabuscadores y agencias de viaje en línea** (Google Vuelos, Despegar, Kayak, momondo, Jetcost, Viajala, Skyscanner, Trabber y trivago), que permiten comparar aerolíneas y hoteles.
- **Fuentes oficiales**: DANE (IPC), Aeronáutica Civil, Alcaldía de Pasto (tarifas de taxi), Gobernación de Nariño, Migración Colombia y Cancillería (flujos migratorios) y Colombia Compra Eficiente.

- **Prensa económica y gremial** (Acodres, Portafolio, La República, Valora Analitik, El Tiempo, Infobae, entre otros) para precios de alimentación y coyuntura del sector.

Criterios aplicados: valores expresados en pesos colombianos (COP); tarifas aéreas en clase económica; hoteles de 3 estrellas; alimentación en restaurantes formales. Los metabuscadores reportan precios desde, que corresponden a la mejor tarifa encontrada en una fecha concreta y pueden excluir equipaje o impuestos, por lo que los valores deben tomarse como referencia como ampliación de las cotizaciones realizadas y no como precio contractual, para tener en cuenta el cuadro siguiente que contempla todos los servicios a adquirir.

CUADRO DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y CANTIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR

Ítem	Servicio	Especificaciones técnicas mínimas	Unidad de medida
1	Desayuno – nivel nacional	Desayuno para una (1) persona, servido o empacado, compuesto como mínimo por: • 1 vaso de jugo de fruta natural de 150 ml. • 1 porción de huevos al gusto de 100 g. • 2 rebanadas de pan blanco y/o integral. • 1 taza de café de 250 ml (o chocolate, según requerimiento de la supervisión). • 30 g de arroz cocido. • 15 g de porción de carbohidratos (papa, yuca o plátano). Cobertura: nivel nacional. El servicio se prestará en el Municipio de Pasto o en el municipio del territorio nacional donde se desarrolle el procedimiento o el traslado, en el sitio que indique la supervisión. Condiciones comunes de alimentación en el numeral 7.2.	Ración individual
2	Refrigerio (mañana o tarde) – nivel nacional	Refrigerio individual para una (1) persona, compuesto por: • Bebida caliente o fría, a elección de la supervisión entre las siguientes opciones: café, chocolate, aromática o avena (contenido de 7 onzas c/u); jugo en caja o botella; gaseosa personal (350 ml); jugo natural en agua (350 ml) o yogur (125 g). • Acompañante: quimbolito, envuelto de choclo, empanada de horno, pastel de queso, pastel de pollo, pastel hawaiano, arepa, torta, sándwich (jamón y queso), buñuelo o almojábana, u otro de características y porción similares. El valor unitario corresponde a un (1) refrigerio; el refrigerio de la mañana y el de la tarde se reconocen como unidades independientes. Cobertura: nivel nacional. El servicio se prestará en el Municipio de Pasto o en el municipio del territorio nacional donde se desarrolle el procedimiento o el traslado, en el sitio que indique la supervisión.	Unidad

Ítem	Servicio	Especificaciones técnicas mínimas	Unidad de medida
		Condiciones comunes de alimentación en el numeral 7.2.	
3	Almuerzo – nivel nacional	Almuerzo para una (1) persona, servido o empacado, compuesto como mínimo por: • Sopa del día de 300 ml. • 150 g de arroz cocido. • Porción de proteína de 130 g (pollo, pescado o carne). • Porción de carbohidratos de 80 g (papa, yuca o plátano). • Porción de verduras calientes o granos de 70 g. • 100 g de ensalada mixta. • 1 vaso de jugo de fruta natural de 150 ml. Cobertura: nivel nacional. El servicio se prestará en el Municipio de Pasto o en el municipio del territorio nacional donde se desarrolle el procedimiento o el traslado, en el sitio que indique la supervisión. Condiciones comunes de alimentación en el numeral 7.2.	Ración individual
4	Cena – nivel nacional	Cena para una (1) persona, servida o empacada, compuesta como mínimo por: • Porción de proteína de 130 g (pollo, pescado o carne). • 150 g de arroz cocido. • Porción de carbohidratos de 80 g (papa, yuca o plátano). • Porción de verduras calientes, granos o ensalada de 70 g. • 1 bebida caliente de 7 onzas (café, chocolate o aromática) o 1 vaso de jugo de fruta natural de 150 ml. Cobertura: nivel nacional. El servicio se prestará en el Municipio de Pasto o en el municipio del territorio nacional donde se desarrolle el procedimiento o el traslado, en el sitio que indique la supervisión. Condiciones comunes de alimentación en el numeral 7.2.	Ración individual
5	Alojamiento y hospedaje – nivel nacional	Servicio de alojamiento temporal excepcional por una (1) noche para una (1) persona, en establecimiento de alojamiento y hospedaje (hotel, apartahotel u hostal) con Registro Nacional de Turismo (RNT) vigente, ubicado en el Municipio de Pasto o en el municipio del territorio nacional donde se presente la circunstancia imprevista o la necesidad operativa justificada. Condiciones mínimas:	Noche por persona

Ítem	Servicio	Especificaciones técnicas mínimas	Unidad de medida
		• Superficie mínima de la habitación individual: 6 m², con baño privado. Las habitaciones múltiples deberán garantizar movilidad y espacio proporcional al establecido para la habitación sencilla, con baño privado. • Cama sencilla con colchón en buen estado, dos (2) almohadas, un (1) juego de sábanas y cobijas suficientes según el clima del lugar; en el Municipio de Pasto, mínimo cuatro (4) cobijas o su equivalente en edredón. • Televisor con servicio de televisión por cable. • Baño completo: ducha o bañera con servicio de agua caliente, inodoro y lavamanos. • Kit de aseo por cada día de hospedaje: un (1) rollo de papel higiénico, un (1) sobre de champú y un (1) jabón personal, además de toalla de baño. • Lavado y cambio de sábanas y toallas cada vez que cambie el huésped y, cuando continúe el mismo huésped, como mínimo cada dos (2) días o antes si se requiere; aseo diario de la habitación. • Botiquín fijo o portátil, bien señalizado, en sitio visible, de fácil acceso y convenientemente dotado. • Agua potable, caliente y fría, procedente de la red general de suministro en cantidad suficiente; vertimientos conectados a la red general de alcantarillado. • Recepción y control de acceso las 24 horas, habitaciones con cerradura y condiciones de seguridad que permitan a los funcionarios el acompañamiento o custodia de las personas sujetas a la medida, preferiblemente en habitaciones contiguas o cercanas. • Ingreso a cualquier hora del día o de la noche, dada la naturaleza imprevista del servicio, y cumplimiento de las obligaciones de registro de huéspedes, incluido el reporte de extranjeros ante Migración Colombia (SIRE). El valor del alojamiento no incluye alimentación, la cual se reconocerá únicamente a través de los ítems 1 a 4, con el fin de evitar duplicidad de cobros.	
6	Transporte terrestre – Pasto – Cali (un trayecto)	Tiquete individual de transporte terrestre de pasajeros por carretera, para un (1) trayecto en la ruta Pasto – Cali, con salida desde la Terminal de Transportes de Pasto y llegada a la Terminal de Transportes de Cali. • Empresa de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera debidamente	Tiquete por persona

Ítem	Servicio	Especificaciones técnicas mínimas	Unidad de medida
		habilitada por el Ministerio de Transporte para la ruta. • Vehículo tipo bus, buseta, microbús o aerovan en el nivel de servicio disponible en la ruta, con silla asignada. • Incluye: valor del pasaje, tasa de uso de terminal, seguros obligatorios y de responsabilidad civil contractual y extracontractual exigidos por el Decreto 1079 de 2015, equipaje permitido por la empresa transportadora y el cargo por gestión del operador. • Expedición nominal a nombre del pasajero indicado por la supervisión. Condiciones comunes en el numeral 7.3.	
7	Transporte terrestre – Pasto – Bogotá (un trayecto)	Tiquete individual de transporte terrestre de pasajeros por carretera, para un (1) trayecto en la ruta Pasto – Bogotá D.C., con salida desde la Terminal de Transportes de Pasto y llegada a la Terminal de Transportes de Bogotá. • Ruta directa o con transbordo(s); el tiquete o los tiquetes suministrados deberán cubrir la totalidad del recorrido hasta el destino final, sin costo adicional. • Empresa de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte para la ruta. • Vehículo tipo bus, buseta, microbús o aerovan en el nivel de servicio disponible en la ruta, con silla asignada. • Incluye: valor del pasaje, tasa de uso de terminal, seguros obligatorios y de responsabilidad civil contractual y extracontractual exigidos por el Decreto 1079 de 2015, equipaje permitido por la empresa transportadora y el cargo por gestión del operador. • Expedición nominal a nombre del pasajero indicado por la supervisión. Condiciones comunes en el numeral 7.3.	Tiquete por persona
8	Transporte terrestre – Ipiales – Pasto (un trayecto)	Tiquete individual de transporte terrestre de pasajeros por carretera, para un (1) trayecto en la ruta Ipiales – Pasto, con salida desde la Terminal de Transportes de Ipiales y llegada a la Terminal de Transportes de Pasto. • Empresa de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte para la ruta.	Tiquete por persona

Ítem	Servicio	Especificaciones técnicas mínimas	Unidad de medida
		• Vehículo tipo bus, buseta, microbús o aerovan en el nivel de servicio disponible en la ruta, con silla asignada. • Incluye: valor del pasaje, tasa de uso de terminal, seguros obligatorios y de responsabilidad civil contractual y extracontractual exigidos por el Decreto 1079 de 2015, equipaje permitido por la empresa transportadora y el cargo por gestión del operador. • Expedición nominal a nombre del pasajero indicado por la supervisión. Condiciones comunes en el numeral 7.3.	
9	Transporte terrestre – Pasto – Cúcuta (un trayecto)	Tiquete individual de transporte terrestre de pasajeros por carretera, para un (1) trayecto en la ruta Pasto – Cúcuta, con salida desde la Terminal de Transportes de Pasto y llegada a la Terminal de Transportes de Cúcuta. • Ruta directa o con transbordo(s); el tiquete o los tiquetes suministrados deberán cubrir la totalidad del recorrido hasta el destino final, sin costo adicional. • Empresa de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte para la ruta. • Vehículo tipo bus, buseta, microbús o aerovan en el nivel de servicio disponible en la ruta, con silla asignada. • Incluye: valor del pasaje, tasa de uso de terminal, seguros obligatorios y de responsabilidad civil contractual y extracontractual exigidos por el Decreto 1079 de 2015, equipaje permitido por la empresa transportadora y el cargo por gestión del operador. • Expedición nominal a nombre del pasajero indicado por la supervisión. Condiciones comunes en el numeral 7.3.	Tiquete por persona
10	Transporte terrestre especial en el Municipio de Pasto (un trayecto)	Servicio de transporte en vehículo con conductor para un (1) trayecto origen–destino dentro de las zonas urbana y rural del Municipio de Pasto, incluido el traslado hacia o desde el Aeropuerto Antonio Nariño (municipio de Chachagüí) y la Terminal de Transportes de Pasto, para la movilización de funcionarios, de personas sujetas a medidas de deportación o expulsión acompañadas por funcionarios y, cuando corresponda, de los equipos requeridos para las actividades operativas.	Trayecto por vehículo

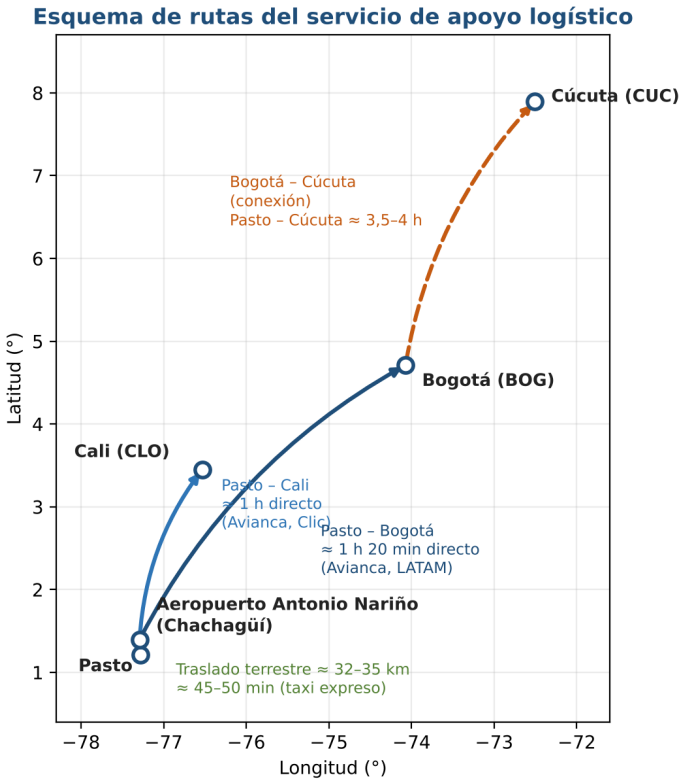
Ítem	Servicio	Especificaciones técnicas mínimas	Unidad de medida
		• Vehículo tipo camioneta, campero o van, en buen estado mecánico y de presentación, con capacidad mínima para cuatro (4) pasajeros además del conductor. • Empresa habilitada para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial, con licencia de tránsito, SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, tarjeta de operación y pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes, conforme al Decreto 1079 de 2015. • Conductor con licencia de conducción vigente de la categoría correspondiente y afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral. • Incluye: conductor, combustible, peajes, parqueaderos, mantenimiento del vehículo y tiempos de espera razonables propios del operativo o del traslado.	
11	Transporte aéreo – Pasto – Cúcuta (un trayecto)	Tiquete aéreo nacional individual para un (1) trayecto entre el Aeropuerto Antonio Nariño (Pasto – Chachagüí) y el Aeropuerto Internacional Camilo Daza (Cúcuta), en vuelo directo o con conexión(es), operado por aerolínea comercial de servicio regular autorizada por la Aeronáutica Civil. • Clase económica, en tarifa que permita como mínimo artículo personal, equipaje de mano y una (1) pieza de equipaje de bodega de hasta 23 kg por pasajero. • Incluye: tarifa aérea, tasa aeroportuaria, IVA, cargos de la aerolínea, tarifa administrativa y cargo por servicio del operador. • Expedición nominal con los datos del documento de identidad o de viaje que suministre Migración Colombia y entrega del tiquete electrónico o código de reserva. • Gestión ante la aerolínea, cuando el procedimiento lo requiera, de la información sobre la condición del pasajero sujeto a la medida y de su acompañamiento, así como de la asignación de sillas contiguas o cercanas para el pasajero y los funcionarios acompañantes. • Condiciones comunes en el numeral 7.4.	Tiquete por persona

El departamento de Nariño es la principal puerta de entrada y salida terrestre de Colombia con Ecuador a través del Puente Internacional de Rumichaca (Ipiales). Según el boletín de flujos migratorios de Migración Colombia publicado por la Cancillería, el corredor andino Rumichaca–Ipiales es la principal articulación terrestre del país, y el puesto de control de Rumichaca reportó

147.568 registros en el periodo analizado, concentrando la mayor parte de los flujos fronterizos terrestres.

Este contexto explica la necesidad de un apoyo logístico que permita a la población migrante (en especial personas en retorno, en tránsito con necesidades de protección) desplazarse de forma segura y digna desde Pasto, evitando los riesgos del tránsito terrestre irregular, documentados por la Procuraduría General de la Nación en relación con redes de tráfico de migrantes que operan en el corredor Ipiales–Pasto–Chachagüí.

- **Pasto – Bogotá:** Bogotá es el principal nodo de conexiones del país y punto de distribución hacia el resto del territorio nacional, incluida Cúcuta.
- **Pasto – Cali:** Cali es el centro del suroccidente, con la mayor frecuencia de vuelos directos desde Pasto y oferta de servicios sociales y consulares.
- **Pasto – Cúcuta:** Cúcuta es la principal ciudad fronteriza con Venezuela (paso Simón Bolívar – San Antonio del Táchira), destino natural de los procesos de retorno. No existe vuelo directo, por lo que la ruta requiere conexión, normalmente en Bogotá.



El comportamiento de los precios en 2026 es determinante para el presupuesto, pues los servicios de hotelería y restaurantes han crecido por encima de la inflación general. Según el DANE, la inflación anual a octubre de 2026 fue de **6,30 %**, con una variación año corrido de 5,94 %, y la división de **restaurantes y hoteles registró la mayor variación anual, con 9,39 %** (7,64 % entre enero y octubre). Cali presentó una inflación anual de 6,68 %, superior al promedio nacional.

Indicador	Valor	Fuente / fecha
Inflación anual total (IPC)	6,30 %	DANE – octubre 2026
Inflación año corrido	5,94 %	DANE – enero a octubre 2026
Restaurantes y hoteles – variación anual	9,39 %	DANE – octubre 2026
Restaurantes y hoteles – año corrido	7,64 %	DANE – enero a octubre 2026
Comidas en establecimientos con servicio a la mesa	9,75 % anual	DANE – junio 2026 (vía Portafolio)
Carne de res y derivados	14,27 % anual	DANE – junio 2026 (vía Portafolio)
Incremento del salario mínimo 2026	23,7 %	Gobierno Nacional (vía Infobae)
Inflación anual Cali	6,68 %	DANE – octubre 2026 (vía El País)
TRM de referencia	$3.269,88	Indicador publicado en Portafolio, consulta 10/11/2026
Gasolina corriente Pasto / Cúcuta	$13.487 / $13.865 por galón	Precios regulados abril 2026

Implicación para el presupuesto: el alza del salario mínimo y de los alimentos se traslada directamente al precio de los almuerzos y del hotelería. Los valores de referencia de alimentación de este estudio se ajustaron con la variación año corrido de restaurantes y hoteles (7,64 %), y se recomienda prever un margen adicional para la vigencia 2027, considerando el reajuste del salario mínimo que se negociará en diciembre de 2026.

El Aeropuerto Antonio Nariño (código IATA PSO) es operado por la Aerocivil, está ubicado en el municipio de Chachagüí a unos 35 km al norte de Pasto y a 1.814 m sobre el nivel del mar. Por su topografía y nubosidad es un aeropuerto con restricciones meteorológicas frecuentes: en mayo de 2026 un vuelo de Avianca debió regresar a Bogotá tras intentos fallidos de aterrizaje por mal tiempo. Esto obliga a contemplar en el contrato reprogramaciones, pernoctas no previstas y alimentación adicional.

En la ruta Pasto–Cali opera también Clic, con aeronaves turbohélice ATR 42 (≈ 1 hora de vuelo), mientras que Avianca y LATAM operan jets de la familia Airbus A319/A320. La capacidad por vuelo (entre ~48 y ~180 sillas) condiciona la posibilidad de movilizar grupos numerosos en un mismo vuelo: para grupos de más de 15 personas se recomienda reservar en bloque con antelación o distribuir en varios vuelos.

El marco jurídico aplicable al proceso y a la prestación de los servicios es el siguiente:

Norma	Aplicación al objeto
Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública; modalidades de selección y principios de transparencia, economía y selección objetiva.
Decreto 1082 de 2015 (art. 2.2.1.1.1.6.1)	Deber de análisis del sector; uso obligatorio de Acuerdos Marco de Precios por las entidades obligadas cuando exista uno vigente.
Ley 2136 de 2021	Política Integral Migratoria del Estado colombiano; enfoque de derechos para la atención de población migrante.
Ley 300 de 1996 y Ley 2068 de 2020	Registro Nacional de Turismo (RNT) obligatorio para prestadores de servicios turísticos: hoteles, agencias de viajes y operadores.
Decreto 1079 de 2015 (Sector Transporte)	Habilitación de empresas de transporte especial y de taxi; Formato Único de Extracto del Contrato (FUEC) para el servicio especial.
Reglamentos Aeronáuticos de Colombia – RAC 3	Derechos y deberes de los usuarios del transporte aéreo (retracto, retrasos, cancelaciones, equipaje).
Resolución 2674 de 2013 (MinSalud)	Requisitos sanitarios de establecimientos que preparan alimentos; manipulación de alimentos.
Decreto 0264 de 2025 – Alcaldía de Pasto	Tarifas del servicio público de taxi en Pasto, incluido el servicio expreso al aeropuerto.

Acuerdo Marco de Precios (AMP) de tiquetes aéreos. Colombia Compra Eficiente ha estructurado históricamente Acuerdos Marco para el suministro de tiquetes aéreos (CCE-283-1-AMP-2015 y CCE-853-1-AMP-2019). En abril de 2025 la UPRA dejó constancia en un acto administrativo de que no existía AMP vigente para este servicio, y en octubre de 2024 Colombia Compra Eficiente había publicado el aviso de un nuevo proceso. **La entidad debe verificar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, al momento de estructurar el proceso, si existe un AMP vigente**; de existir y ser la entidad sujeta a su uso obligatorio, el componente aéreo deberá adquirirse por esa vía.

Documentación de los beneficiarios. Para viajar en vuelos nacionales, las aerolíneas exigen un documento de identificación válido (por ejemplo, pasaporte, cédula de extranjería o Permiso por Protección Temporal). La entidad debe verificar con antelación la documentación de cada beneficiario y las políticas de cada aerolínea, pues este es un riesgo crítico de la operación.

4.1.1 Operadores por ruta

La consulta permitió identificar los siguientes operadores y condiciones de servicio en cada ruta:

Ruta	Aerolíneas	Tipo de vuelo	Duración	Frecuencia observada
Pasto – Bogotá	Avianca LATAM	Directo	≈ 1 h 20 min	Avianca: 21 directos/semana LATAM: 9 directos/semana

Ruta	Aerolíneas	Tipo de vuelo	Duración	Frecuencia observada
Pasto – Cali	Avianca Clic	Directo	≈ 1 h	≈ 43 vuelos/semana (sept. 2026)
Pasto – Cúcuta	Avianca LATAM	Con conexión (normalmente en Bogotá)	≈ 3 h 30 min – 4 h	Diaria, sujeta a conexión

El mercado en las rutas de Pasto es un **oligopolio concentrado**: Avianca está presente en las tres rutas; LATAM compite en Bogotá (y en Cúcuta vía conexión), y Clic es el competidor de Avianca en Cali. Esta concentración se traduce en alta sensibilidad de las tarifas a eventos de demanda.

4.1.2 Comparativo de tarifas por aerolínea y fuente

Ruta Pasto – Bogotá (PSO – BOG)

Fuente	Aerolínea	Tipo	Modalidad	Tarifa (COP)
Despegar.com.co	LATAM	Directo	Solo ida	$219.944
Kayak.com.co	LATAM / Avianca	Directo	Solo ida	$221.828
Google Vuelos	LATAM	Directo	Solo ida	$232.260
momondo.com.co	LATAM	Directo	Solo ida	$236.226
Despegar.com.co	Avianca	—	Solo ida	$372.530
momondo.com.co	Avianca	Directo	Tarifa directa reportada	$450.105
Google Vuelos	Avianca	1 escala	Ida y vuelta	$300.400
Google Vuelos	Avianca	Directo	Ida y vuelta	$417.800
Google Vuelos	LATAM	Directo	Ida y vuelta – precio habitual	$435.000 – $1.050.000

Ruta Pasto – Cali (PSO – CLO)

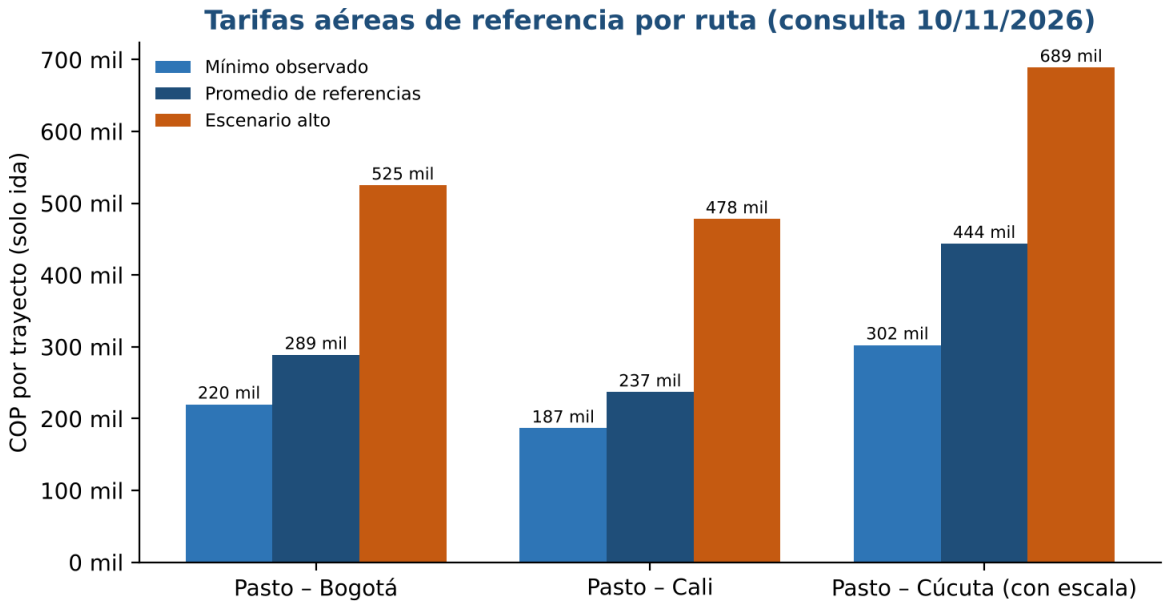
Fuente	Aerolínea	Tipo	Modalidad	Tarifa (COP)
Jetcost.com.co	Varias	—	Solo ida (mínimo 15 días)	$186.635
Avianca.com (es_co)	Avianca	Directo	Solo ida	$246.530
Google Vuelos	Avianca	Directo	Ida y vuelta (mínimo)	$276.700
Avianca.com (co/es)	Avianca	Directo	Ida y vuelta	$327.700
Google Vuelos	Avianca	Directo	Ida y vuelta (directo más económico)	$555.110
Aerocivil (crisis vial 2023)	Varias	Directo	Tarifa mínima / máxima observada	$251.800 – $846.950

Ruta Pasto – Cúcuta (PSO – CUC), con conexión

Fuente	Aerolínea	Tipo	Modalidad	Tarifa (COP)
Avianca.com (es_co)	Avianca	1 escala	Solo ida	$302.460
Avianca.com (co/es)	Avianca	1 escala	Solo ida	$308.060
Viajala.com.co	Varias	1 escala	Desde	$384.974
Atrápalo.com.co	Avianca / LATAM	1 escala	Precio medio de la ruta	$601.125
Despegar.com.co	Avianca	1 escala	Ida y vuelta	$1.067.940
Despegar.com.co	LATAM	1 escala	Ida y vuelta	$1.378.125

A partir de estas observaciones se construyeron tres escenarios de tarifa por trayecto solo ida: **mínimo observado**, **promedio de referencias** (promedio aritmético de las tarifas solo ida y de la mitad de las tarifas ida y vuelta, según el caso) y **escenario alto** (tarifa de temporada o de última hora).

Ruta	Mínimo observado	Promedio de referencias	Escenario alto
Pasto – Bogotá	$219.944	$288.816	$525.000
Pasto – Cali	$186.635	$236.907	$477.950
Pasto – Cúcuta (con escala)	$302.460	$443.705	$689.063



4.1.3 Factores que inciden en la tarifa

- **Anticipación de la compra.** Para la ruta Bogotá–Cúcuta, Kayak estima un ahorro cercano al 27 % al reservar unas cuatro semanas antes frente a la compra de última hora. En Pasto–Bogotá, Google Vuelos reportó una oferta de último minuto de $897.250 ida y vuelta, frente a tarifas habituales desde $435.000.
- **Temporada.** Los meses de mayor demanda son diciembre y los periodos de vacaciones; Despegar identifica enero de 2027 como temporada baja para Pasto–Bogotá. Las tarifas de diciembre de 2026 deben presupuestarse en el escenario alto.
- **Cierres de la vía Panamericana.** Cuando se interrumpe el corredor terrestre, la demanda aérea en Pasto se dispara. En enero de 2023, por el derrumbe de Rosas (Cauca), los pasajes llegaron a subir hasta 78 %, la Aerocivil fijó «tarifa cero» en tasas aeroportuarias de Pasto, Ipiales, Popayán y Tumaco y LATAM fijó un tope de $799.000 por trayecto. El 31 de agosto de 2026 la vía volvió a cerrarse en El Estrecho (Patía) tras un ataque con explosivos, y en 2026 la Procuraduría pidió a la Aerocivil fijar una tarifa máxima razonable ante tiquetes que superaron el millón de pesos en una ruta afectada por cierres viales.
- **Eventos naturales.** El terremoto de magnitud 7,4 del 10 de agosto de 2026 afectó siete aeropuertos, incluido el Alfonso Bonilla Aragón de Cali, que reanudó operaciones con restricciones en los días siguientes.
- **Condiciones de la tarifa.** Las tarifas más económicas suelen excluir equipaje de bodega y no permitir cambios; para población migrante, que viaja con equipaje y con alta probabilidad de reprogramaciones, se recomienda presupuestar tarifas que incluyan al menos una maleta de bodega y cambios con penalidad baja.

4.1.4 Canales de comercialización

Los tiquetes pueden adquirirse por cuatro canales: (i) compra directa a las aerolíneas, (ii) agencias de viajes con acreditación IATA y RNT, (iii) Acuerdo Marco de Precios, si está vigente, y (iv) operador logístico integral que suministra tiquetes, alojamiento y alimentación bajo un mismo contrato, modelo utilizado por entidades como el Ministerio del Interior. Para el objeto de este estudio, que combina cuatro componentes en cuatro ciudades, **el operador logístico o la agencia de viajes con red de proveedores** es el canal que mejor garantiza la coordinación, siempre que se fije con transparencia la tarifa administrativa o de intermediación.

El Aeropuerto Antonio Nariño se encuentra a unos 32–35 km del casco urbano de Pasto, con un tiempo de recorrido aproximado de 45 a 50 minutos. Las tarifas del servicio público de taxi en Pasto están reguladas por la Alcaldía Municipal; el Decreto 0264 del 26 de noviembre de 2025 fijó los valores vigentes para 2026:

Concepto (Decreto 0264 de 2025)	Tarifa 2026	Tarifa anterior (Decreto 0328 de 2024)
Carrera ordinaria o normal	$7.500	$6.600
Servicio expreso por horas	$30.500	$30.000
Servicio expreso al Aeropuerto Antonio Nariño	**$64.000**	$63.000
Recargo nocturno (9:00 p.m. – 5:30 a.m.)	$1.000	$1.000
Recargo dominical y festivo	Verificar en el decreto	$800

Concepto (Decreto 0264 de 2025)	Tarifa 2026	Tarifa anterior (Decreto 0328 de 2024)
Recargo puerta a puerta	Verificar en el decreto	$1.000

Con capacidad máxima de cuatro pasajeros por taxi, el costo por beneficiario del traslado expreso es de **$16.000**. Como referencia adicional, la empresa Transfer & Travel Colombia ofrece traslados aeropuerto–Pasto por USD 25 por servicio (≈ $81.700 a la TRM de referencia), y calculadoras de tarifa estimadas sitúan el recorrido con taxímetro en torno a $25.000, valor que no aplica al servicio expreso regulado.

Oferta identificada. En el aeropuerto y en la ciudad operan, entre otras, Taxi Aeropuerto Pasto, Cootaxlujo, Asointax y Coonartax, además de empresas de transporte especial habilitadas que ofrecen camionetas y vans para grupos. Para grupos superiores a cuatro personas con equipaje, se recomienda contratar **transporte especial (van o buseta de 10 a 19 pasajeros)** con empresa habilitada por el Ministerio de Transporte, que expida el FUEC y cuente con pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes. El valor de este servicio no se publica y debe obtenerse por cotización.

Alternativa	Capacidad	Valor de referencia	Ventajas	Limitaciones
Taxi expreso regulado	Hasta 4 pax	$64.000 por vehículo ($16.000 por pax)	Tarifa oficial, disponibilidad inmediata	Poco espacio para equipaje; varios vehículos para grupos
Transfer privado	1–4 pax	≈ USD 25 por servicio	Reserva previa, puerta a puerta	Mayor costo; precio en dólares
Transporte especial (van/buseta)	10–19 pax	Por cotizar	Un solo vehículo, FUEC, pólizas	Requiere programación anticipada

Se consultaron hoteles de 3 estrellas en las cuatro ciudades. Las tarifas corresponden a valores «desde» publicados por los comparadores en la fecha de consulta; pueden variar según la fecha de estadía, la ocupación y la inclusión de impuestos (IVA 19 %, salvo exenciones) y seguro hotelero. Se priorizaron hoteles con restaurante o desayuno incluido, por su utilidad para el componente de alimentación.

4.3.1 Pasto

Hotel	Categoría	Tarifa desde (COP/noche)	Fuente	Observaciones
Casa Blanca Hospedaje	3★	$113.057	trivago.com.co	Cocina compartida; organización de tours
Nogal Suite Hotel Pasto	3★	$119.599	trivago.com.co	Ubicación céntrica, cerca de la Plaza de Nariño; calificación 8,4

Hotel	Categoría	Tarifa desde (COP/noche)	Fuente	Observaciones
Xilon Pasto	3★	$159.294	trivago.com.co	Vistas a la ciudad
Hotel Lagos Latin America	3★	$214.866	trivago.com.co	Cercanía a la Plaza de Nariño
Hotel Fernando Plaza	3★	$261.949	trivago.com.co	Centro histórico, cocina regional
Hotel V1501	3★	$276.908	trivago.com.co	Spa; restaurante propio
Promedio muestra Pasto		**$190.946**		n = 6

4.3.2 Cali

Hotel	Categoría	Tarifa desde (COP/noche)	Fuente	Observaciones
Hotel Karlo by GHO Hoteles	3★	$102.818	trivago.com.co	Calificación 8,2
Hotel Plaza Las Américas Cali	3★	$114.975	trivago.com.co	A 0,7 km del centro
ibis Cali Granada	3★	$120.683	trivago.com.co	Desayuno bufé; barrio Granada; calificación 8,7
Hotel MS Chipichape	3★	$120.757	trivago.com.co	Calificación 8,5
Hotel Terraza San Antonio	3★	$129.282	trivago.com.co	Restaurante y desayuno en el hotel
Hotel BE Suites Cali	3★	$167.466	trivago.com.co	Desayuno diario; barrio residencial
Hotel Stein Colonial	3★	$176.958	trivago.com.co	Piscina; centro histórico
Promedio muestra Cali		**$133.277**		n = 7

4.3.3 Cúcuta

Hotel	Categoría	Tarifa desde (COP/noche)	Fuente	Observaciones
Posada El Abuelo	3★	$75.716	trivago.com.co	Opciones gastronómicas para familias
Inka Hotel	3★	$104.073	trivago.com.co	—
Hotel Plaza Cúcuta Center	3★	$129.035	trivago.com.co	Restaurante latinoamericano; cerca de la terminal

Hotel	Categoría	Tarifa desde (COP/noche)	Fuente	Observaciones
Hotel El Andino	3★	$143.376	trivago.com.co	Restaurante; ubicación céntrica
Hotel Zaraya	3★	$154.105	trivago.com.co	Piscina; cerca de puntos de interés
ibis Cúcuta	3★	$161.938	kayak.com.co	Calificación 8,7
Hotel B'Quin Plaza Cúcuta	3★	$171.516	trivago.com.co	A 5 km del aeropuerto Camilo Daza
Bianco Hotel	3★	$175.129	trivago.com.co	Restaurante y servicio a la habitación
Atlantis Plaza Hotel	3★	$178.669	trivago.com.co	Restaurante El Coral; habitaciones familiares
Promedio muestra Cúcuta		**$143.729**		n = 9

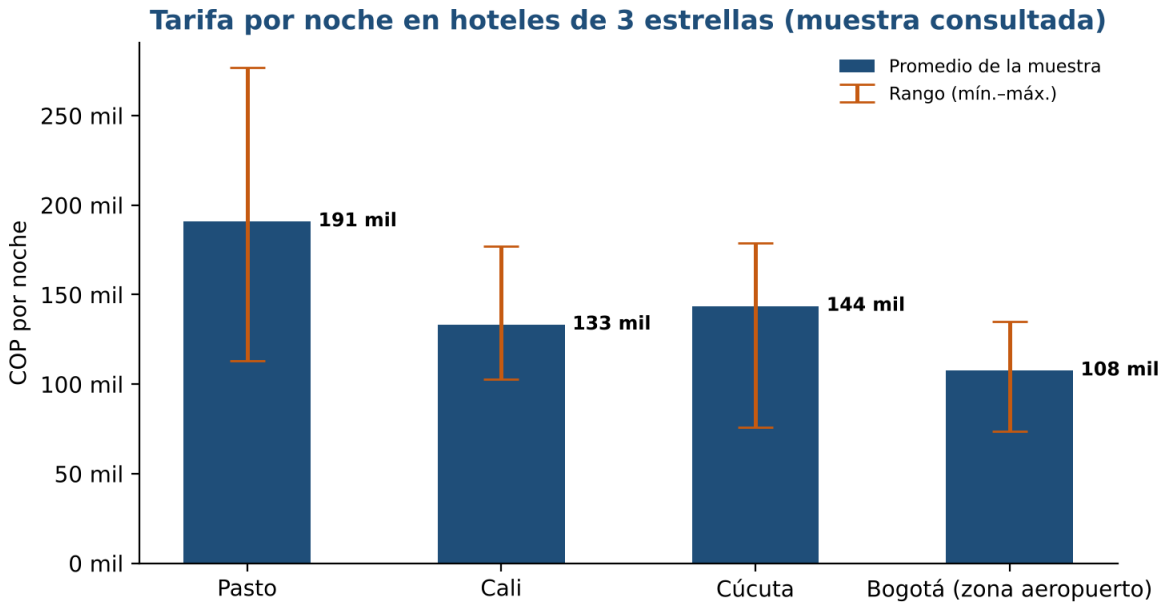
Bogotá (zona del Aeropuerto El Dorado)

Para Bogotá se privilegió la zona de Fontibón, cercana al Aeropuerto El Dorado, por tratarse principalmente de una ciudad de conexión (en particular hacia Cúcuta). Esto reduce costos y tiempos de traslado interno.

Hotel	Categoría	Tarifa desde (COP/noche)	Fuente	Observaciones
Hotel Airport Travel	3★	$73.765	trivago.com.co	Gimnasio y opciones gastronómicas
Bellos Apartamentos y Habitaciones	3★	$89.226	trivago.com.co	Económico; cercanía al aeropuerto
Hotel Don Olivo	3★	$93.814	trivago.com.co	Acceso rápido al aeropuerto
Hotel Boutique Markes	3★	$101.906	trivago.com.co	Traslado al aeropuerto
Hotel Jelt Aeropuerto	—	$128.426	skyscanner.com.co	Cercano al aeropuerto
Hotel Colonial Internacional	3★	$131.383	trivago.com.co	Parqueadero; cercanía al aeropuerto
Hotel Fontibón	3★	$135.103	trivago.com.co	Restaurante en el último piso
Promedio muestra Bogotá		**$107.660**		n = 7

Síntesis del componente de alojamiento

Ciudad	Mínimo	Promedio	Máximo	Hoteles en la muestra
Pasto	$113.057	$190.946	$276.908	6
Cali	$102.818	$133.277	$176.958	7
Cúcuta	$75.716	$143.729	$178.669	9
Bogotá (zona aeropuerto)	$73.765	$107.660	$135.103	7



Pasto presenta el promedio más alto de la muestra, influido por hoteles de mayor tarifa en el centro histórico; sin embargo, existen opciones desde $113.057. Bogotá, en la zona del aeropuerto, es la plaza más económica. Para la operación se recomienda contratar **habitaciones dobles o múltiples** para núcleos familiares, lo que reduce el costo por persona frente a la tarifa sencilla usada en el presupuesto, que se mantiene como escenario conservador.

El almuerzo tipo «corrientazo» o menú ejecutivo (sopa, plato principal con proteína, arroz, ensalada y bebida) es el producto de referencia para el almuerzo. Su precio ha crecido por encima de la inflación en 2026 por el alza del salario mínimo, de la carne y de las frutas.

Referencia	Valor (COP)	Ámbito	Fuente
Corrientazo promedio (enero de 2026)	$17.542	Nacional	La República, vía Publimetro (feb. 2026)
Rango del corrientazo	$14.000 – $18.000	Bogotá	Acodres Bogotá, vía Valora Analitik
Almuerzo en zonas comerciales y empresariales	Hasta $26.000	Bogotá	Acodres Bogotá, vía Valora Analitik
Almuerzo en sitio / para llevar (estudio del sector 2026)	$14.800 – $16.200 / $16.300 – $17.800	Barranquilla	Universidad del Atlántico, análisis del sector 2026

Referencia	Valor (COP)	Ámbito	Fuente
Costo estimado de ingredientes de un corrientazo	$18.984	Nacional	La República con datos SIPSA-DANE, vía El Colombiano
Comida en restaurante económico	$15.000	Pasto	Hikersbay (2026)
Desayuno típico (huevos, pan, bebida caliente, jugo)	$12.400 – $14.000	Cundinamarca	Carta Parque Jaime Duque (2024–2025)
Desayunos en cadena de comidas (aeropuerto)	$13.900 – $15.900	Nacional	Carta El Corral Aeropuerto
Desayuno en hotel (servicio a la habitación)	$25.900	Hoteles Colsubsidio	Carta publicada por Colsubsidio
Valor promedio de un desayuno (marzo de 2026)	$19.076	Nacional	El Colombiano (mar. 2026)

Establecimientos identificados por ciudad

Se identificaron establecimientos que prestan servicio de desayuno y/o almuerzo, ya sea como restaurantes independientes o como restaurantes de los hoteles de la muestra. Su inclusión es indicativa; la selección final debe hacerse por cotización, verificando facturación electrónica, capacidad para atender grupos y condiciones sanitarias.

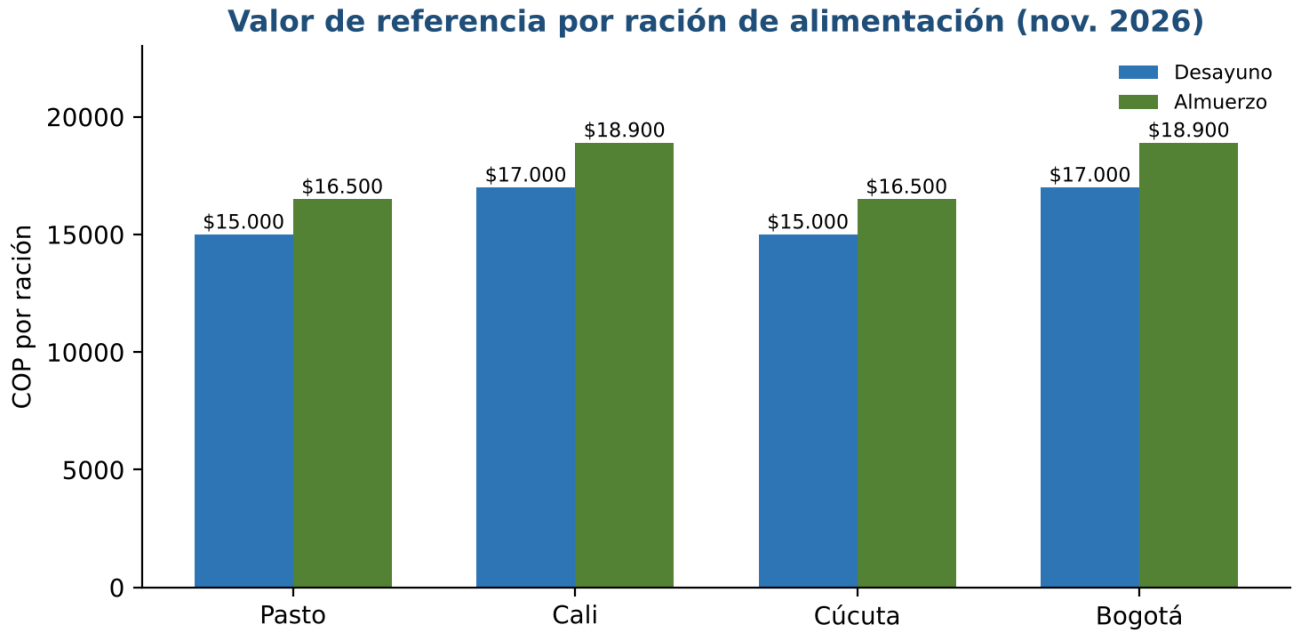
Ciudad	Establecimiento	Servicio	Fuente
Pasto	Luna Verde Restaurante y Cafetería	Almuerzo casero, cafetería	Restaurant Guru (2026)
Pasto	La Merced	Cocina latina	Tripadvisor (2026)
Pasto	Balsámico	Cocina colombiana y callejera	Restaurant Guru (2026)
Pasto	Restaurante Don Vicente / Shalom Restaurante	Almuerzos y platos típicos	Restaurant Guru (2026)
Pasto	Restaurante del Hotel V1501 (La Floresta)	Desayuno y almuerzo – cocina colombiana	Tripadvisor / trivago
Cali	ibis Cali Granada	Desayuno bufé	trivago.com.co
Cali	Hotel Terraza San Antonio	Restaurante y desayuno en el hotel	trivago.com.co
Cali	Hotel BE Suites Cali	Desayuno diario	trivago.com.co
Cúcuta	Restaurante El Coral – Atlantis Plaza Hotel	Cocina internacional y local	trivago.com.co
Cúcuta	Hotel Plaza Cúcuta Center	Restaurante latinoamericano familiar	trivago.com.co
Cúcuta	Hotel Arthur Brich / Posada El Abuelo	Cocina local, opciones para familias	trivago.com.co

Ciudad	Establecimiento	Servicio	Fuente
Bogotá	Delicias de Rosita	Corrientazo (premiado en Sabor Bogotá 2025)	El Tiempo (ene. 2026)
Bogotá	Hotel Airport Travel / Hotel Fontibón	Restaurante en el hotel, zona aeropuerto	trivago.com.co

Valores de referencia adoptados

El valor del almuerzo se estimó a partir del promedio nacional de enero de 2026 ($17.542), ajustado con la variación año corrido de restaurantes y hoteles a octubre (7,64 %), lo que arroja **$18.882**; este valor se adopta (redondeado a $18.900) para Bogotá y Cali, ciudades con mayor nivel de precios. Para Pasto y Cúcuta se adopta $16.500, consistente con la referencia de $15.000 en Pasto ajustada por inflación. El desayuno se estima entre $15.000 y $17.000, en el rango de las cartas consultadas, y se recomienda privilegiar hoteles con desayuno incluido.

Ciudad	Desayuno (COP)	Almuerzo (COP)	Total día (COP)
Pasto	$15.000	$16.500	$31.500
Cali	$17.000	$18.900	$35.900
Cúcuta	$15.000	$16.500	$31.500
Bogotá	$17.000	$18.900	$35.900



El análisis de la demanda examina cómo otras entidades estatales han adquirido servicios similares, con el fin de identificar modalidades de selección, condiciones técnicas y riesgos frecuentes. La revisión de documentos publicados en SECOP y portales institucionales arrojó los siguientes antecedentes:

Entidad	Objeto / servicio	Modalidad	Vigencia	Lección para este proceso
Agencia de Renovación del Territorio (ART)	Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales	Selección abreviada por subasta inversa	2025	El componente aéreo se trata como bien de características técnicas uniformes; se exige apoyo administrativo dedicado de la agencia.
UGPP	Suministro de tiquetes para transporte aéreo nacional e internacional	Mínima cuantía	2026	Para presupuestos menores, la mínima cuantía es ágil.
Ministerio del Interior	Operación logística (tiquetes, alojamiento, alimentación, transporte)	Operador logístico	2024	Modelo integral con solicitudes de servicio y tiempos de respuesta; tiquetes en clase económica.
Municipio de Pensilvania (Caldas)	Hospedaje para la fuerza pública	Mínima cuantía ($20.000.000)	2026	Estudio del sector y matriz de riesgos publicados como documentos separados.
Municipio de Sucre	Servicios logísticos de hospedaje y alimentación	Invitación pública ($44.640.000)	2026	Hospedaje y alimentación agrupados en un mismo objeto.
UPRA	Suministro de tiquetes aéreos	Selección abreviada	2025	Justificó no usar AMP por no existir uno vigente.

Con base en el análisis de la oferta, se adoptan los siguientes valores unitarios (escenario promedio):

Componente	Unidad	Pasto	Cali	Bogotá	Cúcuta
Traslado Pasto – aeropuerto	Por persona	$16.000	—	—	—
Tiquete aéreo desde Pasto	Por persona, solo ida	—	$236.907	$288.816	$443.705
Alojamiento	Por noche	$190.946	$133.277	$107.660	$143.729
Desayuno	Por ración	$15.000	$17.000	$17.000	$15.000
Almuerzo	Por ración	$16.500	$18.900	$18.900	$16.500

El paquete tipo por beneficiario incluye: traslado compartido al aeropuerto, un tiquete solo ida, una noche de alojamiento en la ciudad de destino (o de conexión, en el caso de Cúcuta se toma la tarifa de Cúcuta), un desayuno y un almuerzo, más un 10 % de imprevistos para cubrir variaciones de tarifa, equipaje y reprogramaciones.

Ruta	Traslado	Tiquete	Hotel	Desay.	Almuer.	Subtotal	Imprev. 10 %	Total
Pasto – Bogotá	$16.000	$288.816	$107.660	$17.000	$18.900	$448.376	$44.838	$493.214
Pasto – Cali	$16.000	$236.907	$133.277	$17.000	$18.900	$422.084	$42.208	$464.292
Pasto – Cúcuta	$16.000	$443.705	$143.729	$15.000	$16.500	$634.934	$63.493	$698.427

Fuente: Cálculos propios. No incluye tarifa administrativa del operador ni pernocta previa en Pasto.

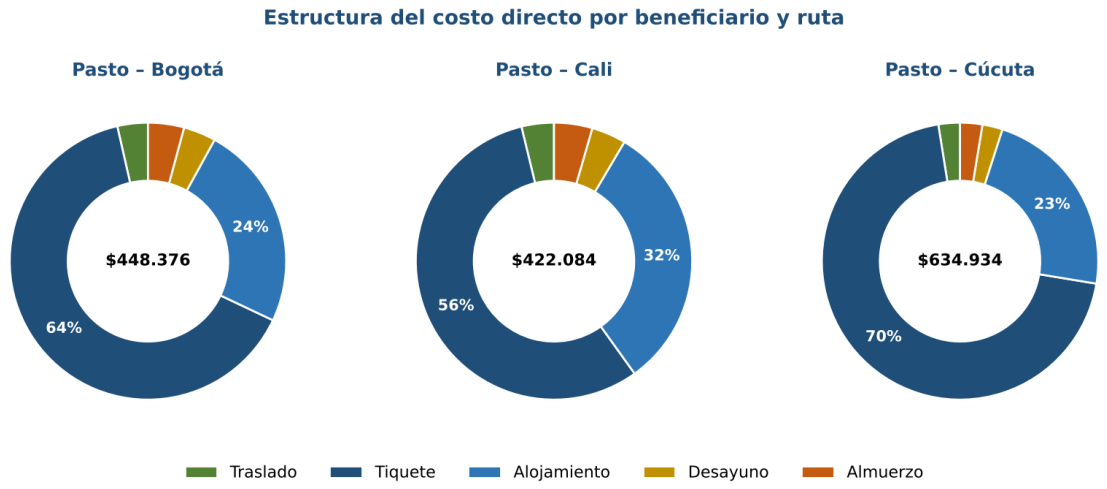


Figura 5. Estructura del costo directo por beneficiario y ruta

El tiquete aéreo representa entre el 56 % y el 70 % del costo por beneficiario, por lo que la **gestión de la anticipación de compra es la principal palanca de eficiencia** del contrato. Si un beneficiario requiere pernoctar en Pasto antes del vuelo (por ejemplo, para vuelos de primera hora), debe sumarse $190.946 por noche más alimentación en Pasto ($31.500).

Fórmula para el presupuesto oficial

Presupuesto oficial = Σ (beneficiarios proyectados por ruta × costo total por beneficiario de la ruta) + servicios adicionales (pernoctas en Pasto, noches extra, traslados en destino) + tarifa administrativa o de intermediación + IVA sobre la tarifa administrativa.

Ejemplo ilustrativo (diez beneficiarios por ruta, treinta en total):

Ruta	Beneficiarios	Costo por beneficiario	Subtotal
Pasto – Bogotá	10	$493.214	$4.932.140

Ruta	Beneficiarios	Costo por beneficiario	Subtotal
Pasto – Cali	10	$464.292	$4.642.920
Pasto – Cúcuta	10	$698.427	$6.984.270
Total ilustrativo (sin tarifa administrativa)	**30**		**$16.559.330**

.

Se recomienda estructurar el contrato como **valor global con precios unitarios** (bolsa de recursos), de modo que se pague únicamente por los servicios efectivamente prestados, soportados con pase de abordar, registro de hospedaje, planilla de alimentación firmada por los beneficiarios y factura electrónica.

A continuación se presentan los riesgos previsibles identificados para el proceso, con su valoración cualitativa y su asignación sugerida. La matriz definitiva debe elaborarse con la metodología del Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo de Colombia Compra Eficiente.

Riesgo	Tipo	Prob.	Impac.	Mitigación	Asignación
Alza de tarifas aéreas por temporada, cierres viales o eventos de demanda	Económico	Alta	Alto	Compra anticipada; bolsa de imprevistos; precios techo por ruta en el contrato	Contratista (variación ordinaria) / Entidad (eventos extraordinarios)
Cancelación o desvío de vuelos por condiciones meteorológicas en PSO	Operacional	Media	Medio	Cláusula de reprogramación; pernocta y alimentación adicional cubiertas por la bolsa	Compartido
Beneficiario sin documento válido para abordar	Operacional	Media	Alto	Verificación previa de documentos por la entidad; articulación con Migración Colombia	Entidad
Cierre de la vía Panamericana o alteraciones de orden público en el traslado	Social / político	Media	Medio	Horarios con margen; monitoreo de la vía; empresas con rutas alternas	Contratista
No presentación del beneficiario (no show)	Operacional	Media	Medio	Confirmación 24 h antes; tarifas con cambio; listado de reemplazos	Entidad
Falta de disponibilidad hotelera en temporada	Operacional	Baja	Medio	Convenios con al menos dos hoteles por ciudad	Contratista
Intoxicación o problemas sanitarios en la alimentación	Operacional	Baja	Alto	Exigir cumplimiento de Res. 2674/2013 y manipuladores certificados	Contratista
Accidente en el traslado terrestre	Operacional	Baja	Alto	Empresa habilitada, FUEC, SOAT, pólizas RC contractual y extracontractual	Contratista

Riesgo	Tipo	Prob.	Impac.	Mitigación	Asignación
Incumplimiento del contratista o insolvencia	Financiero	Baja	Alto	Garantía de cumplimiento; indicadores financieros habilitantes	Contratista
Tratamiento inadecuado de datos personales de la población migrante	Regulatorio	Baja	Alto	Cláusula de confidencialidad y cumplimiento de la Ley 1581 de 2012	Contratista

REGISTRO DE CONSULTAS REALIZADAS

Todas las consultas se efectuaron hasta el 10 de noviembre de 2026. Dado que los precios en línea son dinámicos, se recomienda repetir las consultas en la fecha de publicación del proceso y conservar las capturas de pantalla como soporte del expediente contractual.

#	Fuente consultada	Dirección (URL)	Información obtenida
1	Google Vuelos – Pasto a Bogotá	google.com/travel/flights/flights-from-pasto-to-bogota.html	Frecuencias Avianca/LATAM; tarifas solo ida e ida y vuelta
2	Google Vuelos – Bogotá a Pasto	google.com/travel/flights/flights-from-bogota-to-pasto.html	Ofertas de último minuto; frecuencias
3	Despegar – Pasto a Bogotá	despegar.com.co/vuelos/pso/bog/vuelos-a-bogota-desde-pasto	Tarifas solo ida LATAM y Avianca
4	Kayak – Pasto a Bogotá	kayak.com.co/vuelos/Pasto-Antonio-Narino-PSO/Bogota-...-BOG	Tarifa solo ida desde $221.828
5	momondo – Pasto a Bogotá	momondo.com.co/vuelos/pasto/bogota	Tarifas LATAM y Avianca directas
6	LATAM – Bogotá a Pasto	latamairlines.com/co/es/destinos/vuelos-desde-bogota-a-pasto	≈ 7 vuelos semanales directos
7	Avianca – Pasto a Cali	avianca.com/es_co/vuelos-desde-pasto-a-cali	Solo ida desde $246.530
8	Avianca – Pasto a Cali (co/es)	avianca.com/co/es/vuelos-desde-pasto-a-cali	Ida y vuelta desde $327.700
9	Google Vuelos – Pasto a Cali	google.com/travel/flights/flights-from-pasto-to-cali.html	Ida y vuelta desde $276.700; directo $555.110
10	Jetcost – Pasto a Cali	jetcost.com.co/vuelos/pasto-cano/cali-alfonso-bonilla-aragon/PSO-CLO	Mínimo 15 días $186.635

#	Fuente consultada	Dirección (URL)	Información obtenida
11	Skyscanner – Pasto a Cali	skyscanner.com.mx/rutas/pso/clo/pasto-a-cali.html	43 vuelos/semana; operadores Avianca y Clic
12	Avianca – Pasto a Cúcuta	avianca.com/co/es/vuelos-desde-pasto-a-cucuta	Solo ida desde $308.060
13	Despegar – Pasto a Cúcuta	despegar.com.co/vuelos/pso/cuc/vuelos-a-cucuta-desde-pasto	Ida y vuelta Avianca y LATAM con escala
14	Viajala – Pasto a Cúcuta	viajala.com.co/vuelos-de-pasto-a-cucuta-PSO-CUC	Desde $384.974
15	Atrápalo – Pasto a Cúcuta	atrapalo.com.co/vuelos/pasto-cucuta_pso-cuc.html	Precio medio $601.125; duración media
16	El Tiempo – Tarifas de taxi Pasto	eltiempo.com (Decreto 0264 de 2025)	Expreso aeropuerto $64.000; carrera mínima $7.500
17	El Contraste – Tarifas de taxi 2024	elcontraste.co	Expreso aeropuerto $63.000; recargos
18	Aeropuertos del Mundo – PSO	aeropuertosdelmundo.net/aeropuerto-PSO-transporte	Empresas de taxi y transfer USD 25
19	trivago – Hoteles Pasto	trivago.com.co/es-CO/odr/hoteles-pasto-colombia	Tarifas de hoteles 3★
20	trivago – Hoteles Cali	trivago.com.co/es-CO/odr/hoteles-cali-colombia	Tarifas de hoteles 3★; rango habitual
21	trivago – ibis Cali Granada	trivago.com.co/es-CO/oar/hotel-ibis-cali-granada	Tarifas y hoteles mejor valorados
22	trivago – Hoteles Cúcuta	trivago.com.co/es-CO/odr/hoteles-cúcuta-colombia	Tarifas de hoteles 3★
23	Kayak / momondo – Hoteles Cúcuta	kayak.com.co · momondo.com.co/hoteles/cucuta	3★ desde $103.640; promedio $150.249
24	trivago – Hoteles cerca de El Dorado	trivago.com.co/es-CO/opr/hoteles-cerca-de-aeropuerto-el-dorado	Tarifas zona aeropuerto
25	Skyscanner – Hoteles aeropuerto Bogotá	skyscanner.com.co/hoteles/colombia/bogota-hoteles	3★ desde $75.005
26	Valora Analitik – Corrientazo 2026	valoraanalitik.com/precio-del-corrientazo-llegara-a-20000-en-2026	Rango $14.000–$18.000 (Acodres)

#	Fuente consultada	Dirección (URL)	Información obtenida
27	Publimetro – Corrientazo enero 2026	publimetro.co/bogota/2026/02/11	Promedio $17.542
28	Portafolio – IPC restaurantes	portafolio.co/mis-finanzas/ahorro/...-497895	Restaurantes y hoteles 9,59 % (jun. 2026)
29	Universidad del Atlántico – Análisis del sector almuerzos 2026	uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2026/05	Rangos de precio por ración 2026
30	El Colombiano – Costo del desayuno	elcolombiano.com/negocios/desayuno-inflacion-alimentos	Desayuno promedio $19.076 (mar. 2026)
31	DANE vía La República / Pulzo / El País	larepublica.co · pulzo.com · elpais.com.co	IPC octubre 2026: 6,30 %; restaurantes y hoteles 9,39 %
32	Gobernación de Nariño – Mesa de Migraciones	narino.gov.co/noticias	Ipiales: >10.000 en tránsito/mes; ≈12.000 con permanencia
33	Cancillería – Boletín Migración Colombia	nexusmigracion.cancilleria.gov.co	Rumichaca: 147.568 registros
34	Aerocivil / prensa – Panamericana	elcolombiano.com · elespectador.com · diariodelsur.com.co	Alzas de tarifas, tarifa cero, cierre ago. 2026
35	Colombia Compra Eficiente – AMP tiquetes	colombiacompra.gov.co · operaciones.colombiacompra.gov.co	Antecedentes de AMP de tiquetes aéreos
36	SECOP / ColombiaLicita	community.secop.gov.co · colombialicita.com	Antecedentes de contratación similar

La importancia del Registro Nacional de Turismo (RNT) y de la habilitación de las empresas de transporte

El Registro Nacional de Turismo (RNT) es un instrumento de identificación, inscripción y control mediante el cual el Estado colombiano verifica y reconoce formalmente a los prestadores de servicios turísticos que desarrollan actividades dentro del sector. Este registro constituye un requisito legal para quienes están obligados a inscribirse conforme a la normativa turística vigente y permite acreditar que el prestador se encuentra registrado ante las autoridades competentes para ejercer la actividad correspondiente. Su importancia radica en promover la formalización, legalidad, transparencia y seguridad en la prestación de los servicios turísticos, así como brindar garantías a los usuarios y a las entidades que contratan dichos servicios.

Por su parte, la habilitación de las empresas de transporte es el acto administrativo mediante el cual el Ministerio de Transporte autoriza a una empresa para prestar el servicio público de transporte en la modalidad correspondiente, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos, operativos, administrativos y financieros establecidos en la normativa vigente. Este documento acredita que la empresa se encuentra legalmente autorizada para desarrollar la actividad transportadora y que está sometida a la inspección, vigilancia y control de la autoridad competente.

En consecuencia, exigir estos documentos dentro del proceso de contratación constituye una medida de verificación de la idoneidad, legalidad y capacidad operativa de los posibles contratistas, permitiendo reducir riesgos jurídicos, administrativos y operacionales, prevenir la contratación de operadores no autorizados y garantizar que los servicios de transporte y los componentes turísticos que resulten aplicables sean prestados por empresas que cumplan las condiciones exigidas por el ordenamiento jurídico colombiano.

Atentamente,

GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS

Secretario de Gobierno

Proyecto: Mario Delgado Buchelly
Abogado Oficina Jurídica de Gobierno.